

Bucaramanga, 28 de diciembre de 2023.

Señores

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

NIT. 800150861

Atención.

Dr. David López Romero – Supervisor OC 123205

**ASUNTO:** Información frente a la adición de la Orden de Compra No. 123205– Acuerdo Marco de Precios – Compra y Alquiler de ETP III.

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

**RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja, actuando en calidad de Representante Legal de Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, contratista ejecutor de la Orden de Compra No. 123205, teniendo en cuenta el desarrollo de la ejecución del contrato en mención y advirtiendo que:

- Por parte del **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES** se adelantó a través del Acuerdo Marco de Precios Evento de cotización para la adquisición de equipos de cómputo, proceso en el cual Hardware Asesorías Software Ltda., en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la cláusula 11.3. y 11.4. de la Minuta que regula el acuerdo marco de precios y que indican:

11.3. Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores para el Acuerdo Marco.

11.4. Responder en las condiciones dentro del término previsto en los Documentos del Proceso las Solicitudes de Cotización de las Entidades Compradoras.

Presentó en debida forma Oferta, el cual conforme a la evaluación realizada correspondió a la de menor precio. Es de resaltar que la presentación de los ofrecimientos, esta precedida de la correspondiente negociación que se realiza con cada uno de los fabricantes no solo para la obtención de precios competitivos que garanticen una oferta optima, sino también la determinación de la referencia que en efecto cumpla con las solicitudes técnicas solicitadas por la entidad y principalmente la disponibilidad de inventario y el tiempo estimado de entrega.

- Ahora bien, en desarrollo de la fase de alistamiento, y habida cuenta de los compromisos contractuales asumidos por parte de Hardware Asesorías Software Ltda., entre otros con el **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, se advirtió por parte de dicha entidad la necesidad sobreviniente de modificar la orden de compra en el sentido de adicionar ciertos elementos dentro de las obligaciones de suministro por parte de Hardware Asesorías de Software.

- En ese orden de ideas y en concordancia con lo establecido tanto en el Acuerdo Marco de Precios de Compra y Alquiler de ETP III, como en las normas que regulan mediante cláusulas de la naturaleza la materia de objeto, Hardware Asesorías de Software conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la ley 80 de 1993, en su párrafo, advierte la posibilidad de adicionar la orden de compra, siempre y cuando no supere el 50 % del valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.

Partiendo de lo expuesto, de la forma más atenta me informar a la entidad lo siguiente:

**PRIMERA:** Hardware Asesorías de Software acepta la adición de la orden de compra No. 123205; siempre y cuando el valor a adicionar no supere el 50 % del valor inicial.

Atentamente,



**RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ**

Representante Legal

Hardware Asesorías Software Ltda

[Ramiro.vergara@hasltda.com](mailto:Ramiro.vergara@hasltda.com)

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES</b>	
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	
	Código del formato: DG-A-P-114-F-001	Versión:03
		Página 1 de 4

1º. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
<b>No. DE CONTRATO/CONVENIO:</b>	ORDEN DE COMPRA No. 123205/CTO 0194-SG-2023
<b>OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:</b>	ADQUIRIR COMPUTADORES, PERIFÉRICOS Y ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL A NIVEL NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021.
<b>CONTRATISTA/ASOCIADO:</b>	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

2º. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> Como lo determine el contrato electrónico	<b>MESES:</b>		<b>DÍAS:</b>	52	
<b>No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP</b> En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	312423	<b>FECHA (DD/MM/AA)</b>	05/12/2023	<b>VALOR \$</b>	\$ 5.653.973.276,00
<b>No. Registro Presupuestal del Compromiso - CRP</b> En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	1004523	<b>FECHA (DD/MM/AA)</b>	28/12/2023	<b>VALOR \$</b>	\$ 138.943.710,00
<b>APROBACIÓN DE LA GARANTÍA</b> Marque con una X, según corresponda (según aplique) En caso de que existan varios enumerarlos en forma descendente	<b>SI</b>		<b>NO</b>		<b>Fecha de aprobación:</b> (DD/MM/AA)
	XX				28/12/2023
<b>FECHA DE INICIO (DD/MM/AA)</b>	28/12/2023			<b>FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AA)</b>	17/02/2024
Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.					

3º. DATOS DE LA SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)</b>	DAVID LOPEZ ROMERO
<b>IDENTIFICACIÓN (número de identificación) DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)</b>	CC 1.061.721.455
<b>CARGO DEL SUPERVISOR O NÚMERO CONTRATO INTERVENTOR (según aplique)</b>	Coordinador del Grupo Nacional de Gestión Documental

4º. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN			
Las modificaciones al contrato estatal, tienen varios requisitos: 1) Que el contrato se encuentre vigente, es decir que aun este dentro del plazo contractual pactado; 2) Que la supervisión/interventoría realice la solicitud debidamente justificada ante el ordenador del gasto de la entidad con la antelación determinada en el Manual de contratación y el clausulado complementario al contrato electrónico (8 días hábiles anteriores al vencimiento del plazo contractual) – atendiendo a la debida ejecución del contrato; 3) Que la ordenación del gasto la apruebe; 4) Que el Proveedor la apruebe y allegue las garantías en caso de que aplique; 5) Allegar todos los anexos requeridos para la modificación.			
<b>Marque con una (x), según corresponda la solicitud:</b>	<b>Prórroga</b>		<b>Suspensión</b>
	<b>Adición</b>	X	<b>Reinicio/Reactivación</b>
	<b>Cesión</b>		<b>Reducción</b>
	<b>Terminación y liquidación anticipada</b>		<b>Otros</b> - En este caso deberá describirse claramente en la justificación en que consiste esa modificación.

5º. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DEL TRÁMITE CONTRACTUAL A REALIZAR	
<p>En aras de brindar atención oportuna, eficaz y de calidad, se requiere contar con equipos tecnológicos y de procesamiento de datos que optimicen el tiempo de atención, impactando positivamente en la percepción de la prestación de los servicios coadyuvando en el procesamiento y gestión de la información institucional como insumo para la toma de decisiones tanto internas como de orden gubernamental, por esto, mediante Oficios 345 y 346-GNTID-SAF-2023, el Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo informó que la Entidad cuenta equipos tecnológicos <i>que “ya cumplieron su vida útil, teniendo en cuenta que superan los 5 años o presentan daños continuos, se encuentran en mal estado y sin posibilidad de ser reparados de lo cual para el año 2021 se tenía una cifra aproximada de 2.220 equipos obsoletos y para la vigencia 2022 tan solo se lograron adquirir 145 computadores quedando una necesidad de 2.075 equipos por reemplazar”</i>.</p>	

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES****SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

Código del formato: DG-A-P-114-F-001

Versión:03

Página 2 de 4

Teniendo en cuenta que la necesidad de renovar el parque computacional del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses es mayor a las cantidades inicialmente adquiridas se hace necesario adquirir más cantidades con el fin de suplir la necesidad de obsolescencia de equipos tecnológicos.

Por lo anterior, se pone a su consideración la autorización para realizar adición a la Orden de Compra No. 123205 del Rubro de Funcionamiento por un valor de \$5.789.321,25 así:

DESCRIPCION	LOTE / ZONA	RUBRO	CANTIDAD DE ETP A ADICIONAR	VALOR TOTAL A ADICIONAR	DISTRIBUCION
ETP-E-6	12 – ZONA 1	A-02-01-01-004-005	1	\$ 5.789.321,25	Dirección General

Por el Proyecto de Inversión un valor de \$ 57.893.212,50 así:

CONSOLIDACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL

**NOMBRE PRODUCTO:** SERVICIO DE GESTION DOCUMENTAL

**NOMBRE OBJETO DEL GASTO:** ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

**CODIGO RUBRO PRESUPUESTAL:** C-2999-0800-13-0-2999055-02

**ACTIVIDAD ASOCIADA:** FORTALECER LOS PROCESOS ARCHIVISTICOS DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL EN EL INSTITUTO

DESCRIPCION	LOTE / ZONA	RUBRO	CANTIDAD DE ETP A ADICIONAR	VALOR TOTAL A ADICIONAR	DISTRIBUCION
ETP-E-6	12 – ZONA 1	C-2999-0800-13-0-2999055-02	10	\$ 57.893.311,75	NORTE 2, NORORIENTE 2, NOROCCIDENTE 1, ORIENTE 2, SUROCCIDENTE 2, R. BOGOTA 1

Para una total de \$ 63.682.633.

**6º. IDENTIFIQUE EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO**

(LA SUPERVISIÓN/ INTERVENTORIA, realizará un análisis sobre el estado actual del contrato/convenio), incluyendo el cumplimiento de obligaciones, plazo y condiciones técnicas de bienes, obras o servicios contratados.

<b>Obligaciones contractuales</b>	<b>Generales</b>	La Entidad dará aplicación a lo establecido en la Cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-280-AMP-2021.
	<b>Específicas</b>	La Entidad dará aplicación a lo establecido en la Cláusula 11 del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-280-AMP-2021.
<b>Plazo</b>	17/02/2024	
<b>Valor versus forma de pagos del contrato/convenio</b>	El INSTITUTO dará aplicación a lo establecido en la Cláusula 10 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, <b>CCE-280-AMP-2021</b> , celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los Proveedores.	



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

Código del formato: DG-A-P-114-F-001

Versión:03

Página 3 de 4

Los pagos a que se obliga la Entidad en virtud de la Orden de Compra, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del PAC, por parte de la Dirección del Tesoro Nacional al Instituto.

**FACTURA ELECTRÓNICA:** Para quienes tengan la responsabilidad 52 en el RUT (52 – Facturador electrónico), el receptor único de las facturas emitidas como beneficiario del presente contrato es SIIF nación, deberán enviar al correo electrónico [siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co](mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co), al igual que las notas débito y/o crédito, con el fin que se validen automáticamente por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y, posteriormente, remitidas a esta unidad ejecutora. La documentación antes mencionada será allegada a las instancias en cita en los formatos ZIP, que contengan documentos en PDF y XML.

La estructura de la factura mínimo debe contener:

- \* En los datos de emisor el correo del emisor.
- \* En los datos del adquirente el correo [siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co](mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co)
- \* En las notas finales, el código # \$29-02-00-000; número del contrato; correo supervisor **"ejemplo"@medicinalegal.gov.co**. En # contrato, relacionar el correspondiente número del contrato y en correo supervisor, escribir el correo electrónico del supervisor designado para el mismo. Tener en cuenta que cada dato está separa con punto y coma (;) sin espacio.

De no cumplirse estos requerimientos mínimos, la entidad no garantizará la correcta recepción de la factura para iniciar el trámite de pago correspondiente.

**NOTA:** Para efectos de la facturación deberá tenerse en cuenta lo establecido en el decreto 358 de 2020, así como aquellos que modifiquen la facturación y los lineamientos internos y demás normativa aplicable en lo concerniente con; el supervisor deberá ejercer el control y vigilancia al respecto e informar al contratista sobre las disposiciones.

**7°. INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES ANTERIORES**

(Se diligencia atendiendo al numeral 1 "Información general" del contrato electrónico – Identificación del contrato: Versión del contrato, en concordancia con el numeral 8 "Modificaciones del Contrato" – SECOP; para el caso de Tienda Virtual, deberá revisar las modificaciones realizadas a la respectiva orden de compra)

N°	Fecha de la Modificación (AAAA-MM-DD) (diligenciar en orden cronológico)	Tipo de modificación (identifíquelo con una X)								Plazo (meses o días) Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y reinicios, a la fecha del informe	Valor Total con Adiciones y Reducciones a la fecha del informe
		Prórroga	Adición	Suspensión	Reinicio/ reactivación	Cesión	Reducciones	Terminación anticipada y liquidación	Otros (modificación de condiciones técnicas)		

**NOTA. ESTA INFORMACIÓN SERÁ RELEVANTE PARA IDENTIFICAR TIEMPOS, Y VALORES RESPECTO A LA NUEVA SOLICITUD QUE SE ESTA REALIZANDO.**

**8°. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO ELECTRÓNICO**

(Para su diligenciamiento, revise en numeral 7- "Ejecución del Contrato" – Plan de Pagos y Balance de pagos y Balance de entregas, en el contrato/convenio electrónico – SECOP; para el caso de la Tienda Virtual, esta verificación la realizará sobre la orden de compra inicial y sus modificaciones)

<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO</b>	\$ 138.943.710
<b>VALOR ADICIONES</b>	\$ -
<b>VALOR REDUCCIONES</b>	\$ -
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO/CONVENIO A LA FECHA</b>	\$ 138.943.710

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES****SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

Código del formato: DG-A-P-114-F-001

Versión:03

Página 4 de 4

**VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA**

Relacione el valor ejecutado, de acuerdo con lo recibido a la fecha del informe, y lo indicado en el contrato/convenio.

\$ -

**VALOR TOTAL FACTURADO A LA FECHA**

Relacione el valor facturado por el contratista, de acuerdo con el contrato/convenio, que no ha sido pagado.

\$ -

**VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA**

Relacione el valor pagado de acuerdo al reporte SIIF

\$ -

**VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR**

\$ 138.943.710

**Nota: Recuerde que esta información debe coincidir con el SECOP II / TIENDA VIRTUAL**

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Interventor  Supervisor  justificando la necesidad la presente modificación al contrato/convenio, solicito la aprobación y trámite contractual.

**9º. QUIEN SUSCRIBE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL****NOMBRE Y APELLIDOS**

DAVID LOPEZ ROMERO

**CARGO**

CC 1.061.721.455

ORIGINAL FIRMADO

**DAVID LOPEZ ROMERO**

Nota. El supervisor designado, con petición expresa a la ordenación del gasto, podrá solicitar apoyos a la supervisión; en estos casos el presente informe se suscribirá por la supervisión y sus apoyos.

**Proyectó:** Martha Julieth Bejarano – Profesional – Grupo Nacional Gestión Administrativa.-

Alexandra Velásquez Calderón – Profesional – Subdirección Administrativa y Financiera.-

**Revisó:** Sonia Patricia Castañeda Neira – Coordinadora Grupo Nacional de Tecnologías de Información y Desarrollo.-

**Aprobó:** Sonia Patricia Castañeda Neira – Coordinadora Grupo Nacional de Tecnologías de Información y Desarrollo.-

**ANEXOS DE LA SOLICITUD**

1. Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C/A)
2. Aceptación de la Adición del Contratista



**Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.**

Usuario: MHcacuna Cesar Augusto Acuna Reyes  
 Solicitante:  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora: 29-02-00-000 MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL  
 Solicitante:  
 Fecha y Hora: 28/12/2023  
 Sistema: 12:00:00 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

<b>Numero:</b>	339023	<b>Fecha Registro:</b>	2023-12-28	<b>Unidad / Subunidad ejecutora:</b>	29-02-00-000 MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL						
<b>Vigencia Presupuestal</b>	Actual	<b>Estado:</b>	Generado		<b>Tipo:</b>	Gasto	<b>Uso Caja Menor</b>	Ninguno			
<b>Valor Inicial:</b>	63.682.633,00	<b>Valor Total Operaciones:</b>			0,00	<b>Valor Actual.:</b>	63.682.633,00	<b>Saldo x Comprometer:</b>	63.682.633,00	<b>Vr. Bloqueado</b>	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

<b>Número:</b>	346623	<b>Fecha Registro:</b>	2023-12-28	<b>Número:</b>		<b>Modalidad de contratación:</b>		<b>Tipo de contrato:</b>	
----------------	--------	------------------------	------------	----------------	--	-----------------------------------	--	--------------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORCURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 INML-GESTION GENERAL	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF						
					<b>Total:</b>	5.789.321,25	0,00	5.789.321,25	5.789.321,25	0,00
004 REGIONAL ORIENTE	C-2999-0800-13-0-2999055-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	CSF						
					<b>Total:</b>	11.578.642,50	0,00	11.578.642,50	11.578.642,50	0,00
005 REGIONAL BOGOTA	C-2999-0800-13-0-2999055-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	CSF						
					<b>Total:</b>	5.789.420,50	0,00	5.789.420,50	5.789.420,50	0,00
006 REGIONAL NORTE	C-2999-0800-13-0-2999055-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	CSF						



**Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.**

Usuario: MHcacuna Cesar Augusto Acuna Reyes  
 Solicitante:  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 29-02-00-000 MEDICINA LEGAL - GESTION GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 28/12/2023 12:00:00 p. m.

					Total:	11.578.642,50	0,00	11.578.642,50	11.578.642,50	0,00
008 REGIONAL NORORIENTE	C-2999-0800-13-0-2999055-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	11.578.642,50	0,00	11.578.642,50	11.578.642,50	0,00
009 REGIONAL NOROCCIDENTE	C-2999-0800-13-0-2999055-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	5.789.321,25	0,00	5.789.321,25	5.789.321,25	0,00
010 REGIONAL SUROCCIDENTE	C-2999-0800-13-0-2999055-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	11	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	11.578.642,50	0,00	11.578.642,50	11.578.642,50	0,00

**Objeto:** ADICION CONTRATO 0194-SG-2023 ORDEN DE COMPRA 123205

  
Firma Responsable

## MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	393651
Número de orden de compra a modificar:	123205
Entidad compradora:	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Nombre del solicitante:	Monica Cecilia Siachica Palacios
Proveedor:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-28 22:38:41

### Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

### Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
117674	CDP PROCESO ETP 2023	CDP -312423	CDP	312423
Nueva	CDP ADICION ORDEN DE COMPRA 123205	CDP-339023	CDP	339023

### Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - ETP-E-6. ETP -- ETP -- ESCANER A4 -- VERTICAL -- Minimo 10.000 paginas -- Minimo 70 ppm -- Zona 1	24.0	0.55 Metros	2230568.43	CDP -312423	53533642.32
2	etp03 - COMPONENTE- E-40. COMPONENTE -- COMPONENTE -- KIT DE MANTENIMIENTO NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	48.0	0.55 Metros	250782.21	CDP -312423	12037546.08
3	etp03 - COMPONENTE- E-41. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	24.0	0.55 Metros	0.00	CDP -312423	0.00
4	etp03 - COMPONENTE- E-44. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Manejo consumo de energia Energy Star o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	24.0	0.55 Metros	0.00	CDP -312423	0.00
5	etp03 - COMPONENTE- E-45. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Software de captura -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	24.0	0.55 Metros	2132842.99	CDP -312423	51188231.76

6	etp03 - SERVICIO-E-46. SERVICIO -- SERVICIO -- Mantenimiento preventivo -- ETP -- NA -- NA -- Zona 1	48.0	0.55 Metros	0.00	CDP -312423	0.00
7	etp03 - SERVICIO-E-53. SERVICIO -- SERVICIO -- Garantia extendida Impresion -- 2 anos -- NA -- NA -- Todas las Zonas	24.0	0.55 Metros	0.00	CDP -312423	0.00
8	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	22184289.84	CDP -312423	22184289.84

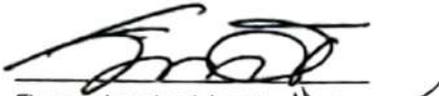
#### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	etp03 - ETP-E- 6. ETP -- ETP -- ESCANER A4 -- VERTICAL -- Minimo 10.000 paginas -- Minimo 70 ppm -- Zona 1	35.00	0.55 Metros	2230568.43	CDP -312423	78069895.05
Editado	2	etp03 - COMPONENTE E-40. COMPONENTE COMPONENTE KIT DE MANTENIMIEN NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	70.00	0.55 Metros	250782.21	CDP -312423	17554754.70
Editado	3	etp03 - COMPONENTE E-41. COMPONENTE COMPONENTE Certificacion Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	35.00	0.55 Metros	0.00	CDP -312423	0.00

Editado	4	etp03 - COMPONENTE E-44. COMPONENTE COMPONENTE Manejo consumo de energía Energy Star o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	35.00	0.55 Metros	0.00	CDP -312423	0.00
Editado	5	etp03 - COMPONENTE E-45. COMPONENTE COMPONENTE Software de captura -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	35.00	0.55 Metros	2132842.99	CDP -312423	74649504.65
Editado	6	etp03 - SERVICIO-E- 46. SERVICIO -- SERVICIO -- Mantenimiento preventivo -- ETP -- NA -- NA -- Zona 1	70.00	0.55 Metros	0.00	CDP -312423	0.00
Editado	7	etp03 - SERVICIO-E- 53. SERVICIO -- SERVICIO -- Garantía extendida Impresión -- 2 años -- NA -- NA -- Todas las Zonas	35.00	0.55 Metros	0.00	CDP -312423	0.00
Editado	8	etp03 - IVA	1.00	0.55 Metros	32352089.35	CDP -312423	32352089.35

**Detalle o justificación de la aclaración**

OTROSÍ 1: Las partes acuerdan modificar la Orden de Compra No. 123205 (contrato 0194-SG-2023), para adicionar en 11 ETP con todos sus componentes y servicios, de acuerdo con la solicitud de la supervisión y la aceptación del contratista, la cual se encuentra amparada con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal. Se anexan los documentos soportes, los cuales integran el presente otrosí.



Firma ordenador del gasto  
Nombre: SANDRA JABER MARTÍNEZ

Documento: 51.827.460



Firma de proveedor

Nombre: RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ

Documento: 91.431.735